ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARDO
Agente EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Jueves 24 de Enero de 1901

Año XXXVIII—Núm. 10,851

Almanaque

Hoy jueves 24—Santos Timoteo y Feliciano, obispo, y Nuestra Señora de la Paz.
Van 24 días transcurridos, faltando 341 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 4 m. y se pone á las 6 h. 56 m.
Luna nueva (6.0 días).

EL SIGLO

El duelo británico

[illegible]

Notas de Fénix

[illegible]

COMISIONES LEGISLATIVAS
PUERTO DE MONTEVIDEO
INFORME DE LAS COMISIONES

[illegible]

DE PARIS

LA LEY DE AMNISTIA—EFECTOS CONTRAPRODUCENTES—REVELACIONES DE LA DISCUSION—LA CARTA DEL COMANDANTE CUIGNET—EN EL CAMPO CONSERVADOR—VIVA LA LUCHA

París, Diciembre 22 de 1900.

[illegible]

[illegible] papeles reservados del archivo de relaciones exteriores resultaba que el embajador de Italia, habiendo tenido noticia de la existencia de la pieza en cuestion, había dado aviso oficialmente al ministro del ramo de que era falsa, y obtenido de éste la promesa de que no se la tendría en cuenta bajo cualquier concepto en el proceso Dreyfus.

Esta diligencia, no ya oficiosa, sino oficial del embajador de Italia y el compromiso contraído por nuestro ministro de relaciones exteriores eran hechos demasiado graves para que sea posible suponer que no fueron en el acto comunicados á los demás miembros del gabinete, cuando menos al jefe de éste en aquel entonces, M. Méline, y al ministro de la guerra, general Billot.

Dejando á este último en la situacion desairada en que se halla colocado, lo mismo que no pocos generales mas, con este descubrimiento, M. Méline se ha visto en un atolladero cuando la discusion de la ley de amnistía ha hecho otra vez subir á la superficie estas particularidades medio borradas de las memorias. Quedó convicto de haber violado á sabiendas la palabra empeñada por su gobierno de no utilizar esta pieza, y de haberla dejado utilizar no ignorando que era fraguada.

Los conservadores todos no están en menores aprietos que M. Méline á consecuencia de estas revelaciones.

Ahí viene la atrevida intervencion del comandante Cuignet. Sin dignarse pedir licencia á sus superiores, formalidad caída al parecer en desuso entre los oficiales nuestros que han bebido la buena doctrina en los conáculos conservadores, ha salido á la palestra en defensa de los sanos principios como él los entiende.

Ha escrito al ministro del interior, y no privadamente, sino, como es natural, por la vía de la prensa, diciéndole que la pieza de la referencia le inspiraba vehementes sospechas de haber sido adulterada.

Estas sospechas no las había manifestado durante las repetidas discusiones con M. Paléologue ni consignado en las actas subsiguientes, es cierto; pero el general Chamoin y él las habían hecho figurar en actas secretas que labraron los dos.

Esta declaracion importa una acusacion formal contra el ministro de relaciones exteriores ó contra la administracion de correos de haber cometido el crimen tantas veces perpetrado por el Estado Mayor fabricando una pieza falsa. ¡Cómo se reconocen en el modo de proceder del comandante Cuignet los métodos usuales del estado mayor y la costumbre que tiene de formular contra medio mundo cargos atroces, basándolos en aseveraciones cuya inverosimilitud raya en grotesco!

Prescindamos de la suerte que ha cabido personalmente al comandante Cuignet. El general André, volviendo por fin por esa pobre disciplina, tan corrientemente conculcada por los miembros de las oficinas militares, lo ha mandado al Mont-Valerien.

Ocupa en esta fortaleza un calabozo inmediato al que ocupó una noche el coronel Henry antes de suicidarse. El destino del comandante Cuignet será menos trágico. Se le castigará por este único delito y asunto concluido. Es dudoso que se aproveche la ocasion que él mismo tan torpemente ha ofrecido para escudriñar hasta el fondo la conspiracion de que ha sido dócil agente en esta ocasion.

Pero es imposible dejar de ver que esta conspiracion existe.

El comandante Cuignet no ha asumido por inspiracion propia la actitud á que me acabo de referir.

Un comandante de mala muerte no se atreve por puro gusto, á decir á su propio ministro: me río de la autoridad de V. y á dos ó tres ministros y subsecretarios de estado: no pasan Vds. de ser unos infames falsificadores. Es incuestionable que ha sido alentado, aconsejado, sostenido por personajes encumbrados en lo civil y lo militar, y que lo seguirán sosteniendo. Se habla ya de todo un legajo de piezas, á cual mas secreta por supuesto, que tenía en su poder sin que sea posible explicar satisfactoriamente cómo, y qué ha depositado en manos de un diarista, preparando así de antemano un golpe de escena sensacional.

¿No se creería que estamos otra vez en los pródromos de la campaña militarista á que hemos asistido? no se reproducen exactamente los mismos fenómenos? ¿no son los mismos frailes con las mismísimas alforjas?

Tenemos con esto evidenciada la disposicion de ánimo que impera en el campo conservador, nacionalista, clerical, antirrepublicano, como quiera llamársele.

Se toca con la mano la ilusion que ha padecido M. Waldeck-Rousseau al figurarse que, cediendo á esta gente, se llamarían esos mismos á sosiego.

Retrocede, se le vienen encima, esto era de cajon. Es lo que sucede, mejorando la palabra, con los perros.

Los creía amansar, los ha embravecido. Por este lado, pues, debemos pensar qué novedades habrá, que la mentada amnistía será letra muerta, y que marcará no el fin, sino el principio de un período de actividad del volcán de pasiones cuya erupcion había sido determinada por el asunto.

Si volvemos ahora la vista del lado de los liberales, de los dreyfusistas, para emplear el mote de uso, que si bien no es del todo exacto, tiene una significacion convencional comprendida por todos, las perspectivas de pacificacion legislativamente impuesta no son mucho mas halagüeñas que digamos. No se vá á decretazos en contra de la fuerza de las cosas y los dictados de la conciencia.

No ha podido M. Waldeck-Rousseau granjear á sus ideas de amnistía la adhesion forzada de los hombres políticos de la mayoría de la cámara, aun de aquellos que blasonan de revolucionarios,—un sentimiento revolucionario medio debilitado por lo mismo que son diputados, y no menciono el hecho para vituperarlo, lo que no cuadraría en boca de un evolucionista convencido; lo menciono en honor de la verdad. Toda su elocuencia, toda la elegante destreza de los argumentos de política oportunista de que suele valerse, no harán mella en la masa profunda de los republicanos franceses.

Estos comprenden que en este proceso Dreyfus hay otra cosa que una causa célebre, que están en presencia la república por una parte, y por la otra todas las reacciones coaligadas.

Zola se ha hecho una vez más, el heraldo de la falange de los hombres de libertad y de progreso. Su carta al presidente Loubet, publicada esta mañana en *L'Aurore*, hará una impresion tan grande como el inolvidable *J'Accuse*, que estalló como una bomba en los principios del asunto, dando á ambos bandos la señal esperada para romper el fuego. Es un documento bellísimo, no solo como fuerza de conviccion y elevacion de pensamiento, sino como literatura de combate.

La reproduccion literal de todas las acusaciones consignadas en aquella carta al presidente Félix Fauré, y que han llevado á Zola, con las consabidas peripecias, ante la corte de Asises, la demostracion sobria, nerviosa, terminante, de que no hay una sola de estas acusaciones que los acontecimientos no hayan, y con exceso, confirmado; la indicacion de cómo ha quedado empañada la memoria del difunto Félix Faure á consecuencia de la debilidad que mostró este en esa ocasion y la vehemente súplica á M. Loubet de velar más solícitamente por su propio honor; el ardiente homenaje tributado, en medio de los desfallecimientos presentes, á los superiores principios de derecho y de libertad; todo el trozo en una palabra despertará ecos profundos en la conciencia universal.

Zola recuerda una anterior [illegible]

Noticias generales

La antisepsia en las peluquerías

[illegible]

Asuntos carcelarios

A las 5 1[2 a. m. de ayer salió de la Cárcel Penitenciaria para la Union el primer grupo de penados que el Consejo Penitenciario ha dispuesto aplicar al trabajo de las canteras de propiedad fiscal existentes en aquella villa.

El grupo, compuesto de 50 condenados, iba en carretas, bajo la custodia de 20 hombres del Escuadron de Seguridad; y en la Union fué recibido por una fuerza del 3.° regimiento de caballería, destacado en ese punto y que tiene á su cargo la vigilancia puramente de dichos penados.

El cuerpo de bomberos ha desagotado las canteras de toda el agua caída durante los últimos aguaceros, y ahora, para mantenerlas secas, se van á instalar dos norias.

Los penados procederán, en primer término, á sacar el légamo que hay todavía en su fondo y á reparar la casa de material contigua, que se encuentra en un estado de completa ruina. Luego serán divididos en escuadras de ocho individuos cada una, empezando el trabajo de las canteras en la siguiente forma.

Seis penados, que son picapedreros de oficio, extraerán la piedra y las escuadras de la referencia la disminuzarán—pues por ahora no se piensa producir otra cosa que pedregullo, en atencion á la circunstancia de que ese artículo vá á tener aplicacion inmediata en los caminos de Carrasco, Corrales y Maldonado, que se están construyendo.

El grupo ha sido alojado en un galpon de 30 metros de largo por 12 de ancho, á cuyo lado hay una cómoda casilla de madera, así para los oficiales de la fuerza de línea como para el personal de la Penitenciaria encargado de la vigilancia, y en el costado posterior el cuerpo de guardia. Ahora se va á instalar un taller de herrería, que será atendido por un penado con el objeto de componer las herramientas que sufran desperfectos en el trabajo.

Los penados estarán sujetos á un régimen especial. Comenzarán el trabajo á las 6 de la mañana, interrumpiéndolo á las 11 para almorzar y reanudándolo á las 2 para concluirlo á las 6 p. m. Comerán dentro del galpon y, como medida de seguridad, dormirán atados á una cadena, cuyas extremidades se hallan fijadas por medio de dos robustos candados, á dos postes colocados fuera del galpon y vigilados toda la noche por un centinela. Solo podrán ser visitados por sus parientes los domingos. Las faltas en que incurran serán castigadas con planton á pié firme, y, en caso de gravedad, con la celda oscura, á cumplirse en la Penitenciaria y con la privacion absoluta del trabajo fuera de dicho establecimiento.

La alimentación, atento al consumo de fuerzas muscular á que se hallan sujetos, será superior á las que se le suministra en la Cárcel y el agua para beber les será provista por un algibe que existe en las inmediaciones, mientras no se descubra en los terrenos de las canteras una veta potable que permita la escavación de un manantial.

Nos consta que, una vez organizado satisfactoriamente el trabajo de este primer grupo, el Consejo Penitenciario dispondrá la salida sucesiva de dos más, de manera que el número de los penados aplicados á la explotación de las canteras no baje de 150.

—

Ayer tarde, el vice-presidente del Consejo Penitenciario, señor José B. Buela, acompañado del director y del médico de la Penitenciaria, coronel Segundo Bazzano y doctor Alfredo Giribaldi, visitó detalladamente el destacamento, encontrándolo todo en perfecto estado de instalacion.

—

El señor Juan Decia, comerciante establecido con un almacen en las proximidades de las canteras, se ha presentado ayer al Consejo Penitenciario pidiendo autorizacion para expender á los penados comestibles de la clase autorizada por el reglamento carcelario.

El Consejo Penitenciario someterá hoy dicha solicitud á informe de la Direccion de la Penitenciaria.

Tierras fiscales en Artigas

Ayer el director del Departamento de Agricultura y Ganadería elevó al gobierno un extenso informe dando cuenta del estado en que se hallan los terrenos que el fisco posee en el departamento de Artigas, ya sea bajo el concepto de su mayor ó menor idoneidad para ser aplicados á la agricultura, ya relativamente á los derechos que pretenden tener sobre ellos los actuales ocupantes.

Como se recordará, el señor Lucio Rodriguez Diez se trasladó, hace ya algún tiempo, á aquel departamento, justamente para reunir tales datos en forma detallada y completa.

Acompañan al informe varios documentos y la exposicion de algunas propuestas para la compra de determinadas fracciones de dichos terrenos fiscales.

Se cree ahora que el gobierno, una vez estudiado el asunto, dictará la resolucion anunciada á mediados del año pasado y consistente en la enagenacion de aquellos campos, destinando su producto al Departamento de Ganadería y Agricultura, para que pueda desenvolver su accion benéfica en el interés de nuestra campaña.

Cámara de Diputados

Hoy celebrará sesion la Cámara de Diputados. En las citaciones hay una nota recomendando muy especialmente la asistencia. Parece que esa nota responde al propósito de abordar inmediatamente el estudio del contrato de construccion de las obras del puerto de Montevideo, ya informado favorablemente por las Comisiones de Fomento y de Hacienda.

Junta Electoral

A fin de despachar algunos asuntos urgentes, firmar varios libros de registro cívico y despachar algunas rectificaciones de balotas pendientes, se reunieron ayer varios miembros de la Junta Electoral.

Medidas higiénicas

La Direccion de Salubridad se dirigió ayer por nota á los ministerios de Gobierno, Fomento y Guerra y Marina, haciendo ver la conveniencia de que á título de medida higiénica y sin mas objeto que el de prevenir prudentemente contingencias, por otra parte poco probables, se proceda á la destruccion de las ratas y ratones en las respectivas dependencias de aquellas tres secretarías de Estado.

Ellas son, á saber: Por el ministerio de Gobierno las cárceles y comisarías, por el de Fomento las escuelas y por el de Guerra y Marina los cuarteles de los cuerpos de la guarnicion.

Los marinos franceses

La Comision Directiva de la sociedad francesa de veteranos «Le Drapeau» ha resuelto obsequiar al comandante y oficiales del transporte de guerra La Durance surto en nuestro puerto, con una pequeña fiesta que se realizará hoy á las 8 y 1[2 en el local de la Société Française de Secours Mutuels.

Al acto han sido invitados tambien algunos residentes franceses.

Hospital de niños

Siguen ultimándose los preparativos para el gran festival que se realizará mañana en Villa Dolores á beneficio del Hospital de niños.

[illegible] caritativa idea que persigue la Comisión de Damas, se verá coronada del más brillante éxito.

A las ocho de la noche partirán de la calle Sarandí esquina Zabala, trenes con faroles de luz roja para la concurrencia que asista al festival.

—Anoche se realizó en el Parque de Villa Dolores un segundo ensayo general de la luz eléctrica, con el mejor resultado. Pocas personas asistieron á ese ensayo pues no se había invitado á nadie.

Como se vé, los esposos Rosell-Pereira, prosiguen con incansable afan los detalles que han tomado á su cargo de los preparativos de la fiesta, proporcionando con su peculiar desprendimiento en pró de las obras benéficas, los más valiosos elementos á fin de que se consigan los mejores resultados.

Y ya que hablamos de la fiesta en Villa Dolores, es de oportunidad lo siguiente:

La Comision de señoras solicitó las sillas del Ateneo de Montevideo. Todos los buenos deseos de la Junta Directiva de esta Institucion, han resultado inútiles, en presencia del artículo 38 de los estatutos que establece lo siguiente:

«La Junta Directiva no podrá contraer empréstito de ninguna clase sin la venia de la asamblea convocada al efecto en la forma determinada en el presente reglamento. Tampoco podrá sin el mismo requisito facilitar el local ni mobiliario sociales.»

SPORT

Jockey Club—Carreras del 27 de Enero de 1901—Premio Sanson—1000 metros.—Peso por edad.—India Porteña 50, Esperanza 57, Don Dalmiro 57 1[2, Estopin 57, Manzanares 52, Idealista 50, Relámpago 57.

Premio Reyezuelo—1200 metros.—Montell 60, Linterna 60, Victoriosa 60, Centella 60, Iowa 54.

Premio Aurore—1750 metros—Para mestizos.—Niño 60, Guayabo 60, Apolo 58, Last Prince 55, Sondaje 51, Vengador 51, Aceguá 51, Posible 51, Bebe 51, Bicicleta 51, Rondador 51.

Premio Terpsícore—2000 metros—Lybia 60, Guirapirú 55, El Alba 58, Aurore 57, Reyezuelo 58, Terpsícore 55, Linterna 50.

Premio Maceo—4.a carrera—1300 metros—Londres 60, Orchata 57, Bombino 57, Sanson 55, Dayman 51, Dalmiro 52, Maceo 51.

Premio Londres—1400 metros—Aurora 60, Linterna 54, Victoriosa 54, Centella 54, Orchata 50.

Declaracion de forfait el jueves á las 4 p. m.

Palcos—Están á la disposicion de las personas que lo tenían en la reunion del 20 del corriente pueden pedirlos hasta el viernes á las 4 p. m., pasado ese día se dispondrá de ellos para llenar otros pedidos.

EL CORONEL BAYLEY

CAUSAS DE SU DESTITUCION

El presidente de la República dispuso la separacion del coronel de marina don Jorge V. Bayley, del cargo de jefe de la seccion técnica del ministerio del ramo, que desempeñaba desde hace algún tiempo.

Como en las esferas oficiales no se nos diera explicacion satisfactoria sobre la causa de esa inesperada medida, uno de nuestros reporters se entrevistó anoche con el citado jefe á fin de conocerla.

Recibidos con toda amabilidad por el coronel Bayley, explicamos á éste el motivo de nuestra visita, diciéndonos, despues de expresarse en términos muy favorables con respecto á El Siglo, que estaba á nuestra disposicion para suministrarnos todos los informes que deseáramos.

En consecuencia entablamos con el señor Bayley la conversacion que en seguida trataremos de reproducir lo más fielmente posible.

Reporter—¿No tendría usted inconveniente en explicarnos las causas por qué ha sido separado del cargo que desempeñaba como jefe de la seccion técnica del ministerio de Guerra y Marina?

Coronel Bayley—Ha sido una verdadera sorpresa para mí. La nota que me ha dirijido el ministerio no dá las menores explicaciones al respecto, ni siquiera por deferencia ó gratitud á los importantes servicios que he prestado á la nacion durante el tiempo en que permanecí en dicha oficina, unas veces salvando al país de ser arrastrado á conflictos internacionales, debido á medidas arbitrarias y abiertamente opuestas á las leyes establecidas en el derecho marítimo universal y en nuestro Código de Comercio, que el actual comandante de marina coronel Bazzano, guiado por su ignorancia en materias navales pretendía imponer á buques extranjeros, y también con sus proyectos sobre fondeadero en la rada, pretendiendo obligar á los buques de 25 piés de calado á fondear en parajes en que no existen más que 21 ó 22 piés de profundidad, proyectos que fueron rechazados por la seccion naval á mi cargo y también por el Departamento Nacional de Ingenieros, así como otras tantas monstruosidades marítimas que no creo necesario especificar.

R.—¿Podría Vd. citar algunos de esos casos á que ha hecho referencia, en que el coronel Bazzano pudo haber arrastrado al país á un conflicto internacional?

C.—Desgraciadamente para nuestro país, puedo citarle varios; pero me limitaré á citarle los mas recientes, cuyos comprobantes están anotados en el libro de informes de la seccion naval á mi cargo.

Cuando la varadura de los vapores italiano Alacrita é inglés Oro, en el Farallón, á los cuales el comandante de marina coronel Bazzano pretendía hacer conducir á nuestro puerto una vez á flote, y en el estado de completa avería en que se encontraban, exponiéndolos á irse á pique en la travesía, á pesar de las protestas de sus capitanes, de los sinceros consejos míos, dados en presencia del Excmo. señor ministro de la Guerra general Callorda, de los del comandante de la cañonera General Suarez que se encontraba en el lugar del siniestro, cuyos telegramas sobre el asunto existen abordo de dicho buque de guerra, solo así se pudo obtener que cediera el coronel Bazzano, comprendiendo, como le hice presente, las responsabilidades que recaerían sobre el país y su persona si insistía en sus pretensiones.

Sin embargo hubo algunas protestas de la prensa argentina, que no dió más resonancia al asunto debido á que no se obligó á los buques á venir á nuestro puerto.

Si esto hubiera sucedido, nos hubieran traído con su llegada desastrosas consecuencias, pues procedían de puertos infectados y no podrían entrar á dique á recibir las reparaciones necesarias, ni su carga de alije se hubiera podido reembarcar,—daños y perjuicios que tendría que pagar el Estado, sin contar el intríngulis de la reclamacion diplomática que indudablemente entablarían tres poderosas naciones: Inglaterra, Italia y la República Argentina.

No satisfecho el coronel Bazzano con mis sensatas teorías ni con el amago de conflicto internacional que á raiz del suceso se produjo, pasó una nota al ministerio consultando el punto, citando artículos del Código de Comercio, que había truncado en apoyo de sus opiniones, consulta que me fué pasada en vista y que informé ciñéndome á la fiel interpretacion del derecho internacional marítimo y de nuestro Código de Comercio.

La copia de este informe salvador se encuentra, como he dicho anteriormente, en el libro de informes de la seccion á mi cargo y en el expediente respectivo.

Como para muestra basta un boton, ahí tiene usted uno, y en el citado libro de informes podría encontrar otros ejemplares de la misma naturaleza.

R.—No habiendo el Gobierno dado á usted explicaciones por su separacion, á qué la atribuye usted?

C.—Voy á decirle. Como es público y notorio, el día 1.° de este mes salió á luz un libro, del que soy autor, titulado «Apuntes y Recuerdos Marítimos de fin de siglo», libro inspirado en el más levantado patriotismo, sin que en él haga la más mínima alusion personal ni reproche á determinado Gobierno, limitándome á hablar en general, con el único objeto de hacer propaganda en favor de nuestras instituciones navales, para que lleguen á ocupar el puesto que el decoro nacional exije.

Demuestro tambien errores y marco derroteros hacia la luz, hácia el progreso, señalando pequeños escollos internacionales que, descuidados por nuestros gobernantes, pueden convertirse en peligrosos arrecifes.

Mi libro tuvo una feliz y simpática acogida por parte de la prensa nacional y extranjera de nuestro país, incluso el diario oficial; por el Excmo. señor presidente de la República, á quien tuve el honor de dedicarlo en virtud de sus excepcionales condiciones de organizador, con la más profunda conviccion de que lo recibiría con beneplácito y que tomaría medidas tendentes á extirpar el cáncer que corroe nuestras instituciones navales, como con la mayor evidencia lo demuestro en mi libro, apoyado por teorías completamente imparciales y patrióticas; y también el citado libro recibió la mas entusiasta acogida por parte de los señores ministros de Estado, de nuestros principales estadistas y hombres públicos de todos los partidos, militares, marinos, clérigos, banqueros, comerciantes, cuerpo consular extranjero, doctores en leyes, en medicina, etc., acogida que fué una verdadera manifestacion de adhesion á mis ideas y la mas elocuente demostracion de las aspiraciones nacionales con respecto á nuestro porvenir naval. Pues bien, segun informes que tengo de personas allegadas al Excmo. señor presidente, mi destitucion surgió de la siguiente manera y es á mi juicio por los antecedentes que tengo la única causa que la motivó: Sucede que ayer se le pasó por el Ministerio de Guerra y Marina una nota al comandante de Marina coronel *de infantería* don Ignacio Bazzano ordenándole que retribuyera en representacion del Poder Ejecutivo la visita oficial que los marinos franceses y argentinos hicièron al primer magistrado el día anterior. Con este motivo (segun el mismo informante) el coronel Bazzano expuso al Excmo. señor presidente que en el folio 10 del libro de que soy autor, me expresaba en la forma siguiente: «El uniforme de marina, que en todas partes del mundo su uso solo es permitido á aquellos que tienen títulos para ello, representados por los despachos militares correspondientes, en nuestro país es un disfraz con el que por conveniencia se disfraza cualquier advenedizo» y que en el folio 398 del mismo libro existía el siguiente artículo.

EL UNIFORME DE MARINA—ANOMALÍAS

En el salon de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos hay una linda galería fotográfica, donde están representadas las personas civiles y militares que han desempeñado dicho puesto, desde la época de nuestra independencia hasta la actual, y ella demuestra que el primero en uniformarse indebidamente con el uniforme de marina, fué el coronel de infantería don Bernardo Dupuy, quien á la vez formando parte de la Comision nombrada para confeccionar el reglamento de uniformes que está en vigencia, introdujo tan contraproducente y desacertada innovacion.

Esa mala práctica ha sido seguida hasta el presente por los coroneles Muró, Gaudencio y Bazzano, no habiendo cometido tal error los coroneles Solano, Casalla y Clark, quienes, con elevado criterio, optaron por el uniforme de su arma ó el traje civil antes que cometer la ridiculez de usar un uniforme que estaba en completa oposicion con sus conocimientos militares. Sabido es que á dichos funcionarios corresponde llenar los deberes de cortesía internacional con los buques de guerra extranjeros que con frecuencia visitan nuestro puerto, y también son los que en representacion del Poder Ejecutivo retribuyen las visitas establecidas por el ceremonial marítimo en tales casos.

Como es natural, cuando se presenta á bordo de un buque de guerra extranjero un personaje nada menos que uniformado con el traje de capitan de navío, el tópico de la conversacion repicae siempre sobre asuntos pertinentes á la marina, y he aquí donde está la gravedad del asunto y donde caen en ridículo, no solamente los marinos improvisados, sino la seriedad del Gobierno y el buen nombre del país.

El hecho, que es debido á la escasez de marinos ó á la arraigada costumbre que existe en nuestro país, de buscar el empleo para el hombre y no el hombre para el empleo, no autoriza seguramente el uso indebido del uniforme, cuyo requisito no exige el Gobierno á las personas que nombra para el desempeño de tan importante puesto; y esta aberracion se allanaría fácil mente disponiendo que los comandantes de Marina que sean civiles ó no pertenezcan al arma, usen en el desempeño de sus funciones el uniforme correspondiente al arma á que pertenecen ó el traje civil, que se adapta perfectamente para tales casos.

Seguramente, un jefe de infantería ó caballería correctamente vestido con frac civil, representaría mucho mejor al Poder Ejecutivo en las visitas de cortesía internacional, que disfrazado de marino, y no por esta causa los buques de guerra dejarían de tributarle los honores militares correspondientes á la categoría del puesto que desempeña. A un gobernante ilustrado como lo es sin duda el señor Cuestas, le correspondería cortar de una vez estos abusos, y esperamos de su reconocida energía y clarovidencia, que haga cesar tan perjudicial disposicion, que afecta de una manera bien directa la reputacion de nuestros verdaderos marinos, entre los que existen muchos muy correctos y competentes.—Junio 1901.—*Garrero*. (1)

El coronel Bazzano manifestó á S. E. que debido á estas circunstancias no podía uniformarse por mas tiempo de marino, porque su delicadeza no se lo permitía y *porque verdaderamente no sabía que contestar cuando le hablaban de asuntos navales*. Segun la misma informacion corroborada por lo que sucedió despues, el señor presidente ordenó al coronel Bazzano que se uniformara de marino y cumpliera las órdenes recibidas que él tomaría medidas al respecto y acto seguido ordenó mi separacion.

Ahí está todo mi delito.

En resumen, el coronel Bazzano fué á dar cumplimiento á lo ordenado, uniformado de marina, contra la opinion de todos los marinos nacionales incluso el que suscribe, que tambien en cumplimiento á lo ordenado,—pero por primera vez en su vida militar,—pasa a la lista de Reemplazo, con la conciencia del deber cumplido hasta donde puede cumplirse, en veinte años consecutivos de servicios á la nacion, prestados con honradez y lealtad.

Esto es cuanto sé por las informaciones que se me han suministrado y que confirman los hechos.

Dios quiera, para bien de la patria, que el ejemplo de lo que á mí me pasa no desaliente el corazon de nuestros jóvenes marinos, que por lo que respecta al mío, templado, como he dicho en mi libro, al alto temple del acero, no se afectará por las decepciones ni desencantos, y seguirá como hasta ahora luchando por el adelanto de nuestras instituciones navales y porque nuestro honroso uniforme no sirva de disfráz á los pseudo-marinos.

Al progreso naval de la República he consagrado mi existencia; con esa idea nací y con ella he de morir; no habrá fortalezas ni bastillas que me hagan desistir de mis nobles y patrióticos ideales.

¿Sabe Vd. cual es la única cosa que no he conocido en este mundo?: el miedo; y, por otra parte, *con la verdad ni ofendo ni temo.*

—Después de agradecer al señor coronel Bayley los detallados informes que nos suministró y que hemos reproducido fielmente, nos despedimos, no sin antes pedirle copia de la nota en que se le comunica su destitucion, y que dice así:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Enero 22 de 1901.—Número 155.—Pongo en su conocimiento á sus efectos que se ha resuelto que V. S. cese en el cargo de jefe de la oficina técnica de este ministerio y pase á revistar en situacion de Reemplazo.

Dios gde. á V. S. ms. años.—*P. Callorda.*—Señor coronel don Jorge Bayley.

(1) [illegible]

El fallecimiento de Victoria I

Condolencias oficiales

El presidente de la República envió ayer al rey de Inglaterra Eduardo un telegrama de condolencia por el fallecimiento de la reina Victoria.

—El ministro de Relaciones telegrafió á nuestro Encargado de Negocios en Inglaterra señor Alfonso Zumarán ordenándole que concurra á todas las ceremonias oficiales que se celebren en Londres con motivo de las exequias de la reina Victoria y que coloque una corona, en nombre del gobierno de la República sobre la tumba de la extinta soberana.

—El ministro de Relaciones concurrió ayer á las diez y media de la mañana á la Legacion de Inglaterra, presentando personalmente sus condolencias al Encargado de Negocios de ese país.

—Ayer se dispuso que el pabellon nacional fuera colocado á media asta en todos los edificios públicos, manteniéndose así por todo el día de hoy.

Se telegrafió á las jefaturas de todos los departamentos para que se asocien al sentimiento del pueblo inglés con idéntica demostracion—y para que se permita á los residentes ingleses el uso de su pabellon en forma de duelo.

—El día que se celebren aquí servicios fúnebres oficiales en sufragio por la reina Victoria volverá á colocarse el pabellon nacional á media asta en las dependencias terrestres y marítimas del Estado.

En esa circunstancia el Gobierno se asociará á las demostraciones, concurriendo sus representantes á ellas y coadyuvando á la mayor solemnidad del acto con el envío de una guardia de honor vestida de gala al templo inglés.

Estas demostraciones son análogas, como se vé á las que se hicieron cuando la muerte de Humberto I.

Los ministros de Estado enviaron ayer tarjetas de pésame al señor Hervey, encargado de negocios de Inglaterra.

Reunion de residentes ingleses

Un grupo de distinguidos residentes se reunió ayer á las cuatro de la tarde en el Banco de Londres y Rio de la Plata, á fin de combinar la manera cómo se adherirá la colectividad al duelo que aflije á la Gran Bretaña, á causa del fallecimiento de la soberana.

En primer término se acordó enviar un telegrama de condolencia al rey Eduardo, expresando conjuntamente los sentimientos de pena y simpatía hacia la familia real de Inglaterra que ha producido la infausta nueva. De la redacción de ese telegrama fué encargada una comisión compuesta de los señores Nutall, Oldham y Galwey, gerentes, respectivamente, del Banco de Lóndres, de la Compañía Telegráfica Western and Brazilian y de la Compañía de Aguas Corrientes.

—Se resolvió además nombrar otra Comision compuesta de elementos asistentes al acto, que se encargará de correr con todo lo relativo á la ereccion de un monumento que recuerde á la reina Victoria, en el Cementerio Inglés.

—Por último se dió cuerpo á la idea de celebrar una gran ceremonia religiosa en el Templo Inglés, á la cual se invitará á los altos funcionarios del Estado y á toda la colectividad inglesa.

La fecha para la celebracion de ese acto no ha podido fijarse aún porque la ceremonia deberá verificarse simultáneamente en todas partes del mundo: tanto en Inglaterra como en sus colonias y demás países, de modo que es necesario esperar que resuelvan al respecto las autoridades superiores de la iglesia británica.

Manifestaciones de duelo

En la totalidad de las casas de residentes ingleses establecidos en esta capital se izó ayer á media asta el pabellon británico, en su mayoría con un crespon de duelo. Además muchos Bancos y casas de comercio entornaron sus puertas.

Esta última manifestacion la hicieron los bancos de Londres y Rio de la Plata, London and Brazilian Bank, Banco Anglo-Argentino y Banco Británico de la América del Sur.

Compañías de Seguros de London Lancashire, Nueva Zelandia, New York Life.

Casas de comercio de W. Morton, Wilson Sons and Co., Wilson Hnos., Hoard Harley y Ca., Carlisle Crooker, Vanrell, Ker y Ca., Barclay Mackinstoch y Ca., Mac-Greggor Aitken y Ca., C. R. Horne y Ca., J. R. Schwartz, Al Libro Inglés, Hotel Oriental, Hotel Pirámides, Eduardo Cooper, Ferrocarril Uruguayo del Este, Tienda Inglesa, Botica de Hutchinson, Compañía de las Aguas Corrientes.

—

Las banderas orientales fueron puestas á media asta en las siguientes oficinas públicas: Cabildo, Lotería, Hospital de Caridad, dependencias del Ministerio de Guerra y Marina, Asilos Maternales, Junta E. Administrativa, Casa de Correos, Tribunales de Justicia, etc.

En todas las legaciones y consulados extranjeros, se puso también á media asta el pabellon de la respectiva nacionalidad.

En la Bolsa

Por iniciativa de un numeroso grupo de corredores y firmada por la gran mayoría de los que operan en la Bolsa de Comercio, se elevó á la comisión una solicitud pidiendo se suspendiera la segunda rueda oficial, como homenaje á la soberana fallecida.

Con ese motivo se fijó en la pizarra del patio central un aviso concebido en los siguientes términos:

«La Cámara de Comercio y la Comision de Corredores deseando adherirse á las manifestaciones de condolencia por el fallecimiento de S. M. Victoria I, reina de Inglaterra, ha resuelto suspender la 2.a rueda oficial de hoy.—*El secretario.*—Enero 23 de 1901.

En la legacion británica

Todo el cuerpo diplomático y consular acreditado ante nuestro gobierno visitó ayer al encargado de Negocios de la Gran Bretaña para darle sus condolencias por el fallecimiento de la reina Victoria.

El encargado de Negocios Mr. Hervey, ha dispuesto que se coloque en la Legacion un album, en el cual podrán firmar todas las personas que concurran allí, para adherirse á las manifestaciones de duelo por la muerte de Su Majestad Británica.

En el Club Inglés

La Comision del Club Inglés ha resuelto enlutar sus balcones y mantener á media asta el pabellon enlutado, hasta que se verifique el entierro del cadáver de la reina. Además, en todo ese tiempo, permanecerá entornada la puerta principal del Club.

En la bahía

El fallecimiento de la reina Victoria ha dado lugar á una demostracion de duelo nunca vista en nuestra bahía. Todos los buques de guerra y mercantes han mantenido su bandera á media asta y así continuarán, los primeros por ocho días y los últimos por tres.

Al recibir el comandante de la cañonera británica Basilisk la triste noticia, pidió á la casa Lussich el vapor Plata en el cual se trasladó un oficial uniformado de gala á invitar á todos los buques de guerra para asociarse al duelo de la Gran Bretaña.

Los vapores de la flota Lussich fueron los primeros en izar el pabellon británico á media asta lo mismo que la bandera de la empresa. Los demas vapores del tráfico hicieron ayer lo mismo.

La circunstancia de encontrarse la cañonera Basilisk en el interior del puerto, ha impedido á este buque hacer las salvas reglamentarias.

DEL MAR Y DEL RIO

Un choque en la bahía—Diez hombres al agua—Ayer á las 6.20 p. m. se produjo un choque entre el queche del tráfico Gerónimo y un bote del aviso de guerra francés Durance.

El primero, que venía navegando á vela en direccion al interior del puerto embistió al bote, que ya había arriado sus velas para aproximarse al muelle.

Dos oficiales y ocho marineros franceses que tripulaban esta embarcacion, se vieron en la necesidad de arrojarse al agua al advertir la inminencia del choque.

Inmediatamente fueron enviados en su auxilio por el jefe de punto comandante Fleitas el vapor de la comandancia de Marina Yaguary y una falúa de la misma reparticion, concurriendo tambien el vapor del tráfico Chasque y dos botes del crucero español Rio de la Plata, los cuales recogieron á los náufragos, y el bote del vapor nacional Rayo hizo lo mismo con los enseres de la embarcacion sumergida.

Esta fué remolcada hasta el costado del buque de guerra francés, donde serán reparadas sus averías.

Los tripulantes del queche quedan detenidos en la Capitanía del Puerto hasta la averiguación sumaria del hecho.

El oficial de bahía se trasladó abordo del crucero Rio de la Plata, adonde fueron conducidos en el primer momento los oficiales y marineros franceses, con el objeto de recabar las informaciones del caso.

El comandante de marina ofreció todos los auxilios á los náufragos así como al comandante del Durance, á disposición del cual puso el varadero y personal para las reparaciones del bote lo que fué agradecido pero no aceptado.

Los contrabandos—En la escribanía de Aduana se procedió á la apertura del baul detenido por el empleado Julio Arcos al pasajero Tomás Ruiz Rodriguez, resultando que el doble fondo contenía ciento dos grandes pañuelos de seda de diversos gustos.

Se procedió tambien á tomar el inventario de un nuevo contrabando que pretendió pasar el individuo Pedro Lorenzo en un cinto de género. Resultó que contenía gran cantidad de relojes de metal, anillos, carabanas y otras alhajas.

¿No será debido á los contrabandos que se nota tanta disminucion en las rentas de Aduana?

El «Chapicuy»—En el astillero de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, se trabaja activamente en las reparaciones del vapor nacional *Chapicuy*, perteneciente a la Direccion G. de Aduanas.

Esas reparaciones consisten en el cambio de algunas piezas de madera y chapas de cobre de los fondos, calafateo de estos, composturas en la obra muerta, maquinaria y propulsor.

El *Chapicuy* quedará listo para prestar nuevamente sus servicios en la segunda semana del mes de Febrero.

Depósitos indicados — Vapor italiano *Lealtà*:—General Santos.

Vapor italiano *Città di Torino*:—Aduana Nueva núm. 3.

«Patagonia» y «Uruguay»—Con destino á Maldonado zarparon ayer estos dos buques de guerra argentinos, que van a efectuar ejercicios marineros y de artillería.

Abordo del «Júpiter»—Hoy á las 11 a.m. se efectuará un almuerzo abordo del vapor *Júpiter*, que hace la carrera entre nuestro puerto y el de Buenos Aires.

Un vaporcito saldrá á la hora indicada del muelle de la Capitanía, conduciendo á los invitados.

Agradecemos la tarjeta que se nos ha enviado para asistir á esa fiesta.

INFORMACIONES POLITICAS

Unificacion colorada

En la sesion que celebrará esta noche la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, se presentará una mocion para que, accediendo á las exhortaciones de la juventud correligionaria, manifestadas de un modo tan elocuente en el banquete del lunes, se reanuden los trabajos tendentes á la unificacion del partido, en la siguiente forma.

Que vuelvan á sesionar los iniciadores de dichos trabajos, con asistencia de los elementos que más han descollado en el banquete de la juventud colorada, para dirigir á todos los correligionarios existentes en el Departamento de Montevideo, sin distincion de grupos ó de círculos, una invitacion para que concurran á una gran asamblea, en la cual se procederá al nombramiento de un Comité con el encargo de reorganizar el Partido.

Queda convenido que, una vez efectuada esta eleccion, quedarán disueltas las Comisiones Directivas Nacional y Provisoria Disidente.

Banquete Union Colorada

Se nos han cedido para su publicacion el telegrama y tarjeta que publicamos enseguida, recibidos por la comision organizadora del banquete «Union de la Juventud Colorada».

Dicen así:

Arapey, 22—A doctor Juan M. Lago.—Montevideo.—Mucho estimo á los señores de la Comision que tan dignamente usted preside la invitacion que me hace para presenciar el banquete Union de la Juventud Colorada, á quienes deseo el mayor éxito. Con tal motivo me es grato saludarlos con mi mayor consideracion.—*General José Villar.*

—

Pedro E. Carve agradece la invitación recibida y hace presente todos sus anhelos por que la unión del Partido de la Defensa sea una realidad, sobre la base de honrar cumplidamente sus tradiciones patrióticas con los ejemplos de acendrado amor á la libertad y de respeto á todos los derechos, que constituyen la gloria imperecedera de los que combatían dentro de los muros de Montevideo.—Enero 21 de 1901.

Versiones infundadas

Anoche corrieron con bastante generalidad versiones relativas á la cuestion presidencia del Senado.

Esas versiones daban por arreglado desde luego que los senadores nacionalistas, de acuerdo con el Directorio, habían resuelto votar por determinado candidato para ocupar aquel alto puesto.

Nuestros informes nos permiten asegurar que el Directorio no se ha reunido en estos días y que no ha tratado con los senadores de su partido la cuestion de la presidencia de la Alta Cámara.

Otras versiones sobre acuerdo electoral, originadas en grupos de colectivistas y propaladas anoche, no tienen fundamento alguno, segun los datos que se nos trasmiten.

Carta política del Sr. Vedia

Sabemos que el eminente compatriota señor Agustin de Vedia ha anunciado por telegrama el envío de una carta política sobre asuntos de palpitante actualidad, á su distinguido correligionario y amigo el doctor Alberto Palomeque.

Expresa el señor Vedia que esa carta va destinada á la publicidad.

Hoy se espera la llegada del documento y mañana verá la luz pública en la prensa.

[illegible]

Siguen adelante con la mayor premura los trabajos de levantamiento del padron colorado de esta capital.

Las comisiones delegadas llenan su tarea con toda actividad, á fin de que al abrirse el próximo período de inscripciones pueda conocerse el número de correligionarios domiciliados en las secciones y sus condiciones cívicas.

A este fin al anotarse en el Censo se establece si el inscripto tiene su boleta y en caso negativo los datos necesarios para proceder á su inscripcion en el momento oportuno.

(LOS ARGENTINOS EN PARIS)

LA CZARDA

NUEVA PIEZA DE LOS BUFOS

Con la caída de las últimas hojas partieron los últimos visitantes de la Exposicion ya clausurada.

París renace á una vida nueva, menos bullanguera y mas interesante. Los carteles de los teatros se renuevan poco á poco con el anuncio de las nuevas producciones y aparecen bajo las desnudas ramas de las acacias del bosque de Bolonia las caras y equipajes conocidos de los parisienses al regreso de sus casas de campo y castillos. Algunos días más y las aves de paso nos habrán definitivamente abandonado, partiendo en busca de las tibias ráfagas del Mediterráneo. Y habrá recobrado todos sus derechos el París de Noël y del día de año nuevo, el París parisien que proclama los éxitos teatrales y cuyo beneplácito hace la fortuna de empresas y de autores.

Entre las nuevas piezas representadas no se dibuja ningun éxito probable; no obstante quiero ocuparme de una de ellas, porque toca muy de cerca á la vida que llevan una gran parte de los argentinos en París.

Ha sido montada en los Bufos Parisienses; se titula «La Czarda» y sus cuatro actos, que más bien que actos son cuadros de revista de costumbres locales, van acompañados de una música ligera y alegre.

El argumento que sirve de pretexto á estos cuadros es pobre é inconsistente y es de sentir: el tema de suyo cómico y el papel bufon de los ridículos personajes puestos en escena, se prestaban admirablemente para el desarrollo de una zarzuela graciosísima. Está inspirada en los amores de un músico húngaro con una noble condesa, el violinista Rigo y la princesa de Caraman Chimay, la escena pasa en París.

En el primer acto nos encontramos en uno de los cafés de verano del Bosque de Bolonia donde las conocidas orquestas zíngaras ejecutan sus valses melodiosos.

Armenonville por ejemplo. Las cocotas á la moda, las *demi-castor* y las aventureras extranjeras, vestidas con suntuosa apariencia, conversan agrupadas en distintas mesas con los calaveras elegantes ojeando al mismo tiempo á los extranjeros mirones que van allí en busca de aventuras galantes.

Entre ellos descuella un viejo y degradado conde, siempre revestido de los correctos modales que da la educacion y da la raza y un flamante dandy, de rosadas mejillas, poblados y cepillados bigotes, de aire decidido en sus movimientos negligentes y poco ceremoniosos.

Este moderno d'Artagnan de café-concierto, poseído de súbita pasion por una rubia, al declararle su amor y ofrecerle su precaria fortuna, nos hace saber, que es un *Brasileño de la República Argentina* cuyo nombre es Santiago.

La rubia Lili recibe distraida los homenajes galantes del rastacuero argentino. Ella como la condesa y demas elegantes mujeres, solo tienen ojos y oidos para el grupo de músicos húngaros que en traje nacional toca en el pabellon del café. Entre estos se destaca la figura arrogante del violinista que lleva trastornadas á todas la mujeres, excitando la envidia y los celos de los hombres.

Cuando el húngaro triunfante de la impresion que produce al ejecutar sus aires mas brillantes, hace con un plato en la mano, la acostumbrada colecta, todas las damas se apresuran á cubrirlo de dorados luises. Un brasileño le dá doscientos reis fuera de curso, el conde una modesta pieza de cincuenta céntimos de franco. Ha llegado el turno de nuestro compatriota Santiago: poseído del prurito de mostrarse grande y generoso como sus paisanos, pela un cheque y lo firma por 500 francos, entregándolo con aire noble al desconfiado músico. Oportunas reflexiones del obsequiado sobre la generosidad argentina y la solvencia de sus establecimientos de crédito.

¡Un cheque sobre un Banco al servicio de un país en que el oro es de papel, sin que esto signifique que el papel sea convertible en oro!

En el segundo acto la condesa y sus alegres amigas enamoradas del músico, se ponen de acuerdo para secuestrarlo y de esta manera separarlo de su novia, una graciosa florista.

Se han dado cita en una apartada alameda del bosque, donde todas reunidas simulan batirse. Llega, y al tratar de evitar los duelos es violentamente arrastrado por todas las mujeres que lo cargan y sofocan sus gritos con un pañuelo, conduciéndolo así hasta el coche que las espera.

El conde y su compañero de infortunio el desairado Santiago, sólo aparecen para servir de éco á las lamentaciones de la novia del músico con quien juran vengarse.

El acto tercero representa un lujoso salon; aparece el húngaro rodeado de la condesa y sus amigas ataviadas con deslumbrantes trajes de tertulia. Le instan para que se resuelva por alguna de ellas. Entretanto la florista que se ha introducido en la casa disfrazada de varon y se hace aceptar como sirviente, logra mantener con sus intrigas la irresolucion del músico. Inopinada irrupcion en el salon de sus dos aliados: Santiago que penetra por el caño de la chimenea y el conde por la ventana.

La florista que ha sobornado al portero y la cocinera, les hace sus respectivos trajes con los que se transforman en pleno salon para no ser reconocidos. La elegancia de Santiago mucho padece con el cambio de sexo, más que mujer parece un militar escocés y como tal es presentado á esas damas á quienes ofrece incontinente su temperamento celoso y enamorado y sus cheques de oro papel; les habla en pintoresco lenguaje de sus innumerables rebaños de la Argentina, sus muchas leguas de campo y su apetito desordenado por la carne asada. Como fin de acto, las mujeres desilusionadas con el húngaro, gracias á las intrigas de la novia, lo arrojan de su casa.

Concluye esta farsa con el cuarto acto en que aparece la Czarda dirigiendo los músicos en otro tiempo compañeros del húngaro, mientras este se pasea solo y abandonado entre la concurrencia. Se encuentran y se reconcilian.

El conde á su vez hace las paces con la amiga de su mujer y el argentino en plena luna de miel con Lili; agotado el crédito de sus cheques se dispone á volver á Buenos Aires en busca de nuevos recursos.

El tipo del rastacuero ya lejendario en París, está bien caracterizado y demuestra haber sido observado del natural.

Santiago con su sombrero de felpa impecable y su vistoso traje de levita claro, la cara sonrosada y redonda los poblados bigotes retorcidos, su acento peculiar al hablar en francés chapurreado con palabras españolas, nos sugiere la divertida personalidad de un compatriota recientemente llegado, cuya silueta es ya popular en todos los sitios alegres de París. Hay además un personaje secundario en la pieza, cuyo físico representa admirablemente la imberbe fisonomía, típica en su corte original para esta tierra de europeos y peculiar á otro argentino, meteoro que solo ha brillado un instante en el cielo de Maxim y Armenonville.

La figura de ese joven allí exhibido, posee quizás en su rostro el carácter mejor definido de la nueva raza que durante algunos meses tuvo el honor de representar en la vida alegre de París.

Despojado de su puesto por quien se lo había conferido en nuestra bendita tierra, ha inspirado antes de marcharse el retrato al natural del amigo de Santiago.

Fisonomía simpática y tentadora para un vaudevillista que busca efectos nuevos en sus piezas, con su tinte de aceituna al madurar, la mirada fija de sus grandes y redondos ojos, la parsimonia tranquila de sus movimientos que contrastan singularmente con las del blanco y rosado Santiago, ese algo en fin, que revela siempre bajo el manto de un barniz europeo, la impetuosa sangre de una raza indígena americana, dulcificada por la tierra caliente de las palmeras y modificada por las cruzas consecutivas.

Solo los dos argentinos sostienen el interés de la zarzuela. El viejo elegante que pasa el tiempo entre mujeres de vida alegre, haciendo caso omiso de su mujer que le paga en la misma moneda, es un tipo ya muy esplotado.

El músico húngaro es poco interesante por su falta de personalidad.

Ha sido pues una idea feliz la del autor del vaudeville representado en los Bufos, la de servirse de estos compatriotas que solo vienen á Europa á engolfarse en placeres fáciles y banales, convertidos en polichinelas de las cocotas.

Con el oro que con ellas gastan sin contar en continuas farras, han conquistado merecidamente la reputacion de que actualmente gozan, siendo así, los representantes genuinos y perfectos del rastacuerismo cosmopolita.

Las dos naciones más grandes y más ricas de Sud América, la Argentina y el Brasil, en su exceso de vida nueva, arrojan á este gran centro, una falange [illegible] de hombres jóvenes, cuya irreflexiva exuberancia y su inexperiencia en los refinamientos de la vida de París, agregadas á la lamentable educacion que la mayoría reciben, hace de ellos los hombres ridículamente populares en las crónicas escandalosas de *Gil Blas* y en los centros frecuentados por la alegre juventud, que ríe y explota sus manías.

Ellos prosiguen impertérritos en la falsa aureola, exagerándose su propia importancia ante un auditorio bonachón y risueño y estableciendo siempre cándidas comparaciones en las que [illegible] su ignorancia y fatuidad, comparaciones entre esto y aquello cuya [illegible] con la misma confianza [illegible] los cheques de Santiago.

[illegible]

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

La Reina Victoria

GRANDES DEMOSTRACIONES DE CONDOLENCIA

CEREMONIAS FUNEBRES

EL NUEVO REY EDUARDO VII

Juramentos de fidelidad

Cowes, 23—La consternacion que produjo aquí la noticia del fallecimiento de la reina Victoria no se ha aun disipado. El cielo se halla muy nublado y la tristeza que se nota en todo los semblantes es infinita.

Aquí no se conocen todavía las intensiones que atribuye *The Daily Chronicle* al emperador Guillermo de regresar mañana á Alemania, sin esperar el dia de los funerales de la reina.

El yaht Albert hállase listo para zarpar á las 9.40 para Portsmouth, teniendo á su bordo al rey Alberto Eduardo, á los duques de Connaught y al lord de la tesorería Arthur Balfour.

En Portsmout tomarán todos el tren expreso de las 10.50 para trasladarse á Londres.

Cowes, 23—El resto del cortejo real se ha embarcado en el yate «Albert,» el cual zarpó ya, avistando á los buques de la Escuadra, anclados entre Cowes y Portsmouth, de no hacer ninguna salva.

Todas las tripulaciones de esas naves de guerra, reunidas en los puentes de sus respectivos barcos, saludaron respetuosamente al pasar el «Albert» por entre ellos.

Londres, 23—Se anuncia que despues de la ceremonia del juramento en el Parlamento, que debe verificarse esta tarde, el rey Albert Eduardo y el duque de York partirán para Osborne, para velar el cadáver de la reina.

Por órden del Almirantazgo las banderas de las naves fondeadas en la rada de Sheerness han sido colocadas á media asta.

Londres, 23—El consejo privado fué presidido por el duque de Devonshire, príncipes de sangre real y miembros del consejo privado se han arrodillado y le han jurado fidelidad. El jefe del gabinete ha entrego sus sellos al rey Eduardo el cual los devolvió inmediatamente. No se sabe aún cuándo será hecha la proclamacion pero se cree que mañana.

Lóndres, 23—El nuevo rey ha tomado hoy solamente el título de Eduardo VII rey del reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y emperador de las Indias.

Lóndres, 23—El acto solemne de la lectura de la proclamacion del nuesvo rey no se efectuará hasta mañana. La causa de esta demora son algunos requisitos de fórmula que no han podido ser allanados hoy.

Se ignora si el rey ha preparado ya el manifiesto que dirigirá al pueblo.

...izar los dias 24 y 25 la bandera á media asta en todos los establecimientos públicos de la República.

El ministro Dominguez en Londres fué autorizado para asistir al sepelio de S. M. y depositar una corona en nombre del pueblo argentino.

La Bolsa asociándose á la demostracion de duelo y la cámara sindical ordenó que permanezcan entornadas sus puertas en todo el dia de hoy.

A las 4 de la tarde se reunirán los residentes ingleses en el salon del Prince George Hall para adoptar acuerdos tendentes á significar su duelo por la muerte de la reina Victoria.

Probablemente resolveráse un solemne funeral para el mismo dia en que se celebren en Londres las exequias.

El Club Aleman entornó sus puertas y su bandera permanece enlutada á media asta al lado de la inglesa.

Hoy concurrirán todos los miembros del cuerpo diplomático y la legacion británica á dar su pésame al representante de S. M.

Londres, 23—Mensajes incalculables de condolencia siguen llegando al rey y al gobierno de todas partes del mundo por el fallecimiento de la reina.

Todos los club y muchísimas casas de negocio y habitaciones particulares aquí y en las demás ciudades del reino ostentan las insignias de luto.

El Lord Mayor de la City R. H. Frane Green, recibió la convocación para asistir esta tarde á las dos al consejo privado que se celebrará en el palacio Saint James.

Esta misma tarde se celebrará un solemne servicio religioso en la catedral de San Pablo.

Los despójos mortales de la reina partirán probablemente mañana á la noche para Windsor.

Se ha dispuesto que una salva de 81 cañonazos disparado de minuto en minuto señalará en toda Inglaterra la muerte de la reina Victoria y la ascensión al trono del nuevo rey Alberto Eduardo.

Berlin, 23—Esta tarde en el Reichstag el canciller del imperio, conde von Bulow, pronunció un vivo elogio de la reina Victoria.

Roma, 23—El síndico de esta capital ha enviado hoy un telegrama de condolencia al lord mayor de Londres por la muerte de la reina, redactado en términos muy simpáticos.

Estokolmo, 23—El presidente de la Cámara al abrir hoy la sesion dió cuenta á sus colegas de la muerte de la reina de Inglaterra y pronunció el elogio de la soberana.

Budapest, 23—El vice presidente de la cámara de diputados ha hecho en la sesion de esta tarde un discurso ensalzando á la reina Victoria, despues del cual la cámara votó un caluroso mensaje de simpatía al nuevo rey.

Paris, 23—Todos los ministros, una cantidad considerable de senadores y diputados y los embajadores extranjeros se han inscripto en los registros de la Embajada de Inglaterra, como acto de condolencia por la pérdida de su amada soberana.

Es creencia que el almirante de la Jaille será encargado de conducir á Londres la delegacion que Francia enviará para representarla allí en las exequias de su majestad.

Los almirantes residentes en los grandes puertos de la República han ido á los consulados británicos á llevar personalmente sus condolencias, por la pérdida sufrida por la Gran Bretaña.

Paris, 23—Los telegramas que se reciben de todos los paises de Europa, dicen que la gran mayoría de los órganos de la prensa hacen el elogio de la reina de Inglaterra, pero muchos...

Correos y Telégrafos

Inspeccion de oficinas—El inspector general, señor Eduardo Larrobla, ha elevado á la superioridad un informe relativo á las inspecciones que acaba de llevar á cabo en la administracion Departamental de Minas y en la sucursal de Libertad.

A su vez el inspector señor Bernardo Suarez ha elevado otro informe sobre la visita practicada en la administracion departamental de San José.

...formulado por el director de Alumbrado, reglamentando el costo y forma como se harán en adelante las instalaciones necesarias para los globos de arco voltáico que se decida colocar en parajes públicos de la ciudad.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

José Cherro, para cercar, Uruguay esquina Arenal Grande.

Angela Camino, para refaccionar, Yi esquina San José.

José Goranio, para refaccionar, 18 de Julio entre Gaboto y Yaro.

Vendiéronse 54 bolsas del Sauce á $ 3.75 los 100 kilos sin bolsa; 25 id id de San José á $ 3.70 y 200 id id de Progreso á $ 3.70 id id.

Además se colocaron en depósito 600 bolsas á $ 3.75 id id con bolsa.

Trigos nuevos.—Revistieron regular importancia las ventas de estos trigos, realizadas ayer.

Sus precios en general se mantienen tambien regularmente firmes principalmente para los granos buenos que se cotizan de $ 3.30 á 3.40 y los muy superiores hasta á $ 3.50.

Las ventas que se realizaron fueron:

OMNIBUS

DIVERSIONES PUBLICAS

MANIFIESTOS DE BUQUES

Crónica policial

DIA COMERCIAL

COMERCIO

SECCION MILITAR

Ecos Sociales

DEL MUNICIPIO

REGISTRO CIVIL

SECCION JUDICIAL

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el art. 33 de los Estatutos, se convocan nuevamente los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 del corriente mes, á las 8 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134. [illegible]

Montevideo, 12 de Enero de 1900. 102-en.29

CARNAVAL 1901
Se vende ó se alquila artículos para iluminacion y adorno de plazas y calles.
L. Bonomi Morelli y Ca.
Calle del Cerro 125 á 133
149-fb.17.

Ferro-Carril Central del Uruguay
LA EXCURSION DEL AÑO
TREN EXPRESO
Para San José, Colonia Suiza y Rosario

El Domingo 27 de Enero saldrá de Central, y demas estaciones mencionadas, UN TREN EXPRESO para las plazas arriba citados, á las horas y precios siguientes:

PASAJES DE IDA Y VUELTA

Estaciones	Horas de salida	San José 1.a	San José 2.a	Colonia Suiza 1.a	Colonia Suiza 2.a	Rosario 1.a	Rosario 2.a
Central	6.30	$ 1.50	$ 1.00	$ 2.00	$ 1.30	$ 2.50	$ 1.60
Piedras	7.00						
Canelones	7.37						
Santa Lucía	8.10						
San José	9.10			$ 1.50	$ 1.00	$ 1.80	$ 1.40

El tren de regreso partirá de Rosario el mismo dia á las 6 p. m., de Colonia Suiza á las 6.20 p. m. y de San José á las 8.06 p. m.

Los boletos especiales, solo son válidos para viajar en el expreso.

Incendio de la fábrica de papel en Puerto Sauce

Se avisa al público que á pedido de muchas personas la empresa ha resuelto que el tren arriba mencionado, siga al Puerto del Sauce saliendo de Rosario á la 1.30 p. m. y regresando de Puerto Sauce á las 4.30 p. m.

Los pasajes de ida y vuelta á este punto de Central, Piedras, Canelones y Santa Lucía serán de $ 3 en 1.a clase y 2.20 en 2.a, y de San José de $ 2.30 en 1.a clase y 1.90 en 2.a
e27 — *La Administracion.*

AVISO

Se avisa al público que se ha resuelto modificar la salida del tren núm. 10 de San Ramon desde el 1.o de Febrero próximo de la manera siguiente

San Ramon	6.45	a. m.
Cazot	7.21	"
Santa Rosa	7.42	"
Sauce	8.17	"
Toledo	8.42	" X con T. 5
Treinta y Tres	LL 8.55 / S 9	"
Peñarol	9.12	"
Sayago	9.18	"
Yatay	9.24	"
Bella Vista	9.32	"
Central	LL 9.44	"

Montevideo, Enero 3 de 1901.
f.1 — LA ADMINISTRACION.

ASOCIACION DE TENDEROS
Se invita á los señores socios para la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el local social. Plaza Libertad 30B.—Enero 22 de 1901.—*La Junta Directiva.*

NOTA—Se recomienda puntualidad y asistencia. 193-en.24-2cd.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas mas modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 86.

Comesaña y Pose REMATADORES—Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general.—Piedras 147 escritorio, Montevideo

Carlos S. Pratt Traductor Público.— Calle Colon número 40a. 19pm.

Doctor Francisco A. Stabile Ha regresado de Europa á donde ha ido á especializarse en las enfermedades de señora. Ha reabierto su consultorio en la villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 381. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. -f.14

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: lunes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103.

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO PARTERO. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venereo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 315—Teléfono "La Cooperativa" 603.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, Calle Rincon núm. 23.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical el reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 342a.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Garcia Lagos — MEDICO-CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 128. prm.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. prm.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venérico-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm

El Dr. Molfino MÉDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. 38 C. esquina Florida.—Consultas de 8 á 10 a. m. y de 3 á 4 p. m. prm.

Eduardo Payssé MEDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esquina Cuareim.—Consulta todos los dias de 2 á 4. prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO— Calle Rincon núm. 89

Juan Carlos Blanco ABOGADO— 25 de Mayo núm 286.

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se trasladó á la calle Yaro 59 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia). 272-prm

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escrito de calle 18 de Julio núm. 249 prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO — Calle Sarandí núm. 85 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 90. 2965-prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 27. 370-perm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos
No habiendo concurrido postores en número suficiente al remate de tabacos que debió efectuarse el 19 del corriente en el local de esta oficina, calle Treinta y Tres núm. 73, se hace saber que dicho remate se efectuará el viernes 25 del corriente á las 2 de la tarde, por el martillero don Manuel Laeza y en el precitado local.

La venta [illegible] y cinco kilos de tabacos en hoja de produccion nacional, caidos en decomiso por infraccion á la ley que grava con el impuesto á los tabacos, cigarros y cigarrillos.

Dicha venta se hará al contado, al mejor postor y á fabricantes inscriptos, siendo de cuenta de éstos el impuesto que corresponda con arreglo á la ley.—Montevideo, Enero 21 de 1901. [illegible]—V. B. *Filippone.* en.25

PATENTES DE GIRO

Esta oficina previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro en el departamento de la capital, que el dia lunes 21 del corriente, indefectiblemente se dará comienzo á la revisacion de las patentes correspondientes á los oficios, é industrias ambulantes, y para los demás giros despues del 25 del presente mes.—Montevideo, Enero 18 de 1901.—*La Secretaría.* en.25

Tesorería General de Instruccion Pública
Esta Tesorería, el dia 21 del corriente, empezará á pagar el presupuesto del personal enseñante, correspondiente al mes de Diciembre último.—Montevideo, Enero 19 de 1901.—*El Tesorero General.* en.24

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio
Por órden superior y á fin de evitar abusos se comunica á los [illegible] de marcas próximas á caducar que despues del aviso del [illegible] del ramo y á contar desde el dia de la caducidad, [illegible] el plazo de un mes para renovarlas pasado el cual podrán [illegible] las personas que primero se presenten [illegible] los requisitos de la ley. Montevideo, Enero [illegible] director.—*Luis Dupont,* [illegible] n.26 a.27

[illegible]

Direccion de Obras Municipales
[illegible]

Junta E. Administrativa de Minas
[illegible]

Direccion General de Correos y Telégrafos
[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública
[illegible]

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo. *El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 1 de 1900. *El Secretario General.* f.15

Montevideo, Noviembre 9 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.o grado núm. 25 de este departamento. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 2 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General.* M. 4

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural número 19 del departamento de Tacuarembó. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. [illegible] del departamento de [illegible]. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, [illegible] de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 17 de este departamento. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Secretario General.* fb 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m., hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900.—*El Secretario General.* Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* Feb. 10

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo.—Montevideo Diciembre 3 de 1900.—*El Secretario General.* mz. 2

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.o grado para varones de "Pueblo Nuevo" de reciente creacion, departamento del Salto. Las solicitudes de los aspirantes en la que deberán determinar el punto de su residencia, se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 12 de 1901.—*El Secretario General.* fb.15.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.o grado para varones de "Belen" de reciente creacion, departamento del Salto. Las solicitudes de los aspirantes en la que deberán determinar el punto de su residencia, se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 12 de 1901.—*El Secretario General.* fb.15.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil
Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Bernadá Mas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3428-e.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando E. Nebel á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3417-e.28

Juzgado L. de Comercio
De mandato del señor Juez L. de Comercio de Feria doctor don Andrés Montaño, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Angel Panizatti del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del mismo, manifestarlo al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Enero 18 de 1901.—*José G. Cuneo*, escribano público. 165-fb.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo 7 de Diciembre de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 3365-mz.11

Juzgado L. Departamental
DE SORIANO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber: que con fecha diez y nueve de corriente ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Miguel Casella, previniéndose, en consecuencia: 1.o que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes, los que tal hicieren; 2.o que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben ponerlas á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser consideradas como ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra; y 3.o que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico don Luis J. Mouriño, los titulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta dias.—Mercedes, 24 de Noviembre de 1900.—*Eduardo Perez Olave* escribano público. n.25-f.5

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la intestada Maria Borden, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Diciembre 13 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*. 3344-f.18

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador de Luca citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos—Minas 11 de Diciembre del 1900. —*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1329-fb.13

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que, por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*C. Elio Nuñez*, escribano público. 2966-fb.9

Juzgado Militar de Instruccion
Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Escarrabe, capitan don Bernardo Reina, teniente 1.o don Ricardo F. Martinez, teniente 2.o don Luis Campora, y sub-tenientes don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Gomez Garcia*, sargento mayor graduado, secretario. 2918-en.30

REMATES

José B. Gomensoro
DE MUEBLES—Alfombras, libros, 1 depósito de fierro para agua, cañerías y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 184.

EL VIERNES 25 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, comedor, dormitorio, loza, cubiertos, de platina inglesa Elkington en cucharas y tenedores para mesa y para postre cuchillos, cabo marfil Rodger, alfombras de tripe, relojes, cuadros, espejos, cocinas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—1 depósito de fierro para agua, cañerías de fierro.

Exijo garantía á todo comprador. 176-en.20

José B. Gomensoro
Importante remate del terreno calle Rivera [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro
De 3 amueblados para sala, dormitorio y comedor [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro
De la casa baja calle Lavalleja núm. 53 con un gran terreno y buenas comodidades. Venta en la misma.

[illegible]

para familia, tiene 6 piezas, despensa, cuarto para servicio, otra pieza, cocina, algibe, 2 letrinas, 2 patios y corral.

En el primer patio hay un gran parral.

La construccion de esta casa es muy sólida, pues los materiales empleados son de primera clase

No tiene caño maestro. El empedrado y vereda pagos.

El terreno mide 15 varas de frente por 60 de fondo. Aréa 900 varas.

Títulos buenos. El comprador dará 300 pesos en garantía, en el acto de caer el martillo. 174-en.20

José L. Laugarou
EL DOMINGO 27 de Enero á las 2 de la tarde. De los útiles de una fábrica de licores, calle Hocquart núm. 62 á una cuadra de la plaza de Flores.

3 tinas para fermentacion de 2.000 litros c|u.
1 jardinera en buen estado con arreos.
1 tacho grande de cobre para quemar azúcar y demás útiles de fabricacion.
20.000 cápsulas para botellas.
Mesas de escritorio, prensa de copiar, 1 alambique para 150 litros, 1 máquina para gasificar vinos, etc. etc.

Se oyen ofertas por el total antes del remate.
Ventas al contado pagadero en oro sellado.
NOTA—La casa se alquila. 202-en.

José L. Laugarou
El 31 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Judicial.—De una buena fraccion de campo situado en el departamento Rio Negro.—Area: 165 hectáreas, 5700 metros, 84 des., ó sean 224 cuadras cuads.—Campo flor.—Venta al mejor postor.—Judicial.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 31 del próximo Enero á las 3 de la tarde y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con la casa en él construida, alambrados y demás mejoras que contiene situada en el departamento de Rio Negro compuesta de una superficie total de 165 hectáreas, 5700 mts., 84 decs. cuads. ó sean 224 cuadras cuads., lindando por el Nor-Oeste con don Rodolfo Velozo por el Nor-Este y Sud-Este con camino departamental que vá á Paysandú que lo divide de don Pascual Huertas y por el Oeste con la sucesion Prego. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en el expediente seguido por Llaguno Hnos. contra Angel Garrastachú por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3439-dc.27

Pascual Quartino
Por liquidacion completa y definitiva. De todas las existencias de la casa introductora y bazar «El Siglo» calle de Andes núm. 222a entre 18 de Julio y San José.

HOY 24 del corriente y dias siguientes á las 2 en punto de la tarde. Por cuenta de su dueño y con órden terminante de liquidar á cualquier precio, venderé el rico, fresco y variadísimo surtido de mercaderías existentes en esta casa y compuesto de:

Jarras, copas, vasos, compoteras y cristalería en general, mayólicas, centros, lámparas de pié, mesitas de fantasía y otros artículos de bazar, aros de metal para servilletas, gran surtido de juguetería é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Una buena bicicleta americana marca Soudan.

El último dia de remate, venderé los armazones, mostradores, instalacion de luz eléctrica y demás útiles de la casa.

Ventas al contado, á oro sellado y en grandes lotes como para comerciantes.

Exijiré garantía en dinero á todo el que compre. 179-en.21

Pascual Quartino
DE LOS ARMAZONES, mesas, mostradores de escritorio, instalacion de luz eléctrica, y demás útiles del Bazar «El Siglo» calle Andes núm. 222a entre 18 de Julio y San José.

EL VIERNES 25 del corriente á las 3 de la tarde. Venta al mejor postor, al contado y á oro sellado.

Por informes ver al rematador en la calle Andes ó Piedras 138. 189-en.22

R. Tojeiro
EL JUEVES 24 de Enero, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras donde estará la bandera punzó del rematador.

De una chacra. ¡¡¡En el Cerro!!! Con frente al camino nacional de la «3 Esquinas» y lindando al Oeste camino vecinal, por medio con los señores Piaggio; y por el Norte con don N. Vital Soria, próxima al Cerro y saladeros, así como á la vía del tranvía y al gran puerto. Cuya construccion se vá á empezar y compuesta de 9 hect., 1910 mts., 28 cts.

¡¡¡12 cuadras y media!!! De forma regular, con una aguada inagotable que jamás se ha visto seca, con poblaciones rústicas y cercos de alambre ocupada actualmente en labranza, sin contrato por estar vencido y por consiguiente está disponible.

El juéves 24 de Enero á las 3 1|2 de la tarde remataré esta importante chacra al mejor postor y por cualquier oferta que haya y dinero de contado.

Con títulos de primer órden, debiendo el mejor postor oblar 150 $ en garantía de su oferta.

Se recomienda á los interesados quieran visitarla para darse cuenta de lo que es y para cuyo efecto, así como para ver los títulos y planos pueden concurrir á la calle Mercedes núm. 135. 121-en.15.

R. Tojeiro
¡¡¡De 8 lindos solares!!!—En la calle Uruguay esquina á la de República. Con empedrado pago, á 1 cuadra del Cuartel de Morales ocupado actualmente por el 2.o. A 1 cuadra del Tranvía de la Union que va por las calles de Mercedes y 18 de Julio. A 2 cuadras del Tranvía Oriental que va por San José, Uruguay y dobla por Sierra, y en una palabra, terrenos de gran porvenir.

EL DOMINGO 27 de Enero á las 5 de la tarde remataré al mejor postor y sin límite alguno, al que mas dé, 8 lindos solares entre los que hay áreas chicas, regulares y grandes, al alcance de todos los bolsillos, en el barrio verdaderamente de moda y que hoy mas se edifica.

Solares á propósito para redoblar el precio que hoy se pague por ellos en todo el corriente año, primer año del nuevo siglo en que bajo el Gobierno actual tendremos Puerto, Palacio de Gobierno, Colonias y tantas otras obras que demostrará que habrán desaparecido las épocas en que se vendia por uno lo que costaba diez!!

Allí pues todo el mundo á empezar el siglo XX comprando por uno lo que venderá dentro de muy poco tiempo por diez! Al revés del siglo pasado.

Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que indiquen los compradores y el mejor postor oblará 20 $ en garantía de su oferta por cada solar.

Por planos y mas informes ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 135.

Las banderas y banderolas del rematador señalaron los solares á venderse el domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde. 123-en.16.

R. Tojeiro
EL MARTES 29 de Enero en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina de Piedras, donde estará la bandera punzó del Rematador.

De una linda chacra
¡¡¡ Al mejor postor !!!

Con casa de azotea, cocina, gran algibe, gran galpon de 12 varas y toda alambrada, compuesto su terreno de 3 hect. 10 áreas, 66 centiáreas igual á 4 cuadras, 2100 varas cuadradas, y lindando por el frente al Este con calle pública, por el fondo al Oeste con doña María Torres, por el Sud con don Antonio Elizar Mouret y por el Norte con don Angel Rodriguez.

¡ Situada en el Cerro !

Inmediata al tranway del Paso del Molino que va al Cerro y por consiguiente á los saladeros y al gran puerto en construccion y cuya obra ya no debe merecer dudas, por lo que equivale á decir que el que compre hoy doblará su capital brevemente.

El martes 29 de Enero á las 3 1|2 en punto de la tarde, remataré esta importante chacra al mejor postor, y por cualquier oferta que [illegible]

[illegible] haya y dinero de contado con títulos de primer órden, debiendo el mejor postor oblar 100 pesos en garantía de su oferta.

Se recomienda á los interesados quieran visitarla para darse cuenta de lo que es y para cuyo efecto así como para ver los planos y títulos pueden concurrir á la calle Mercedes núm. 135. 139-en.17.

E. Landinelli y Ca.
De averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda. [illegible]

Antonio S. Zorrilla
EL VIERNES 25 de Enero á las 2 de la tarde. [illegible]

[illegible]

do sus condiciones de venta las siguientes:

Al mejor postor—Al contado—Títulos garantidos, los que pueden verse en la escribanía del señor Simon, calle Misiones núm. 196.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor don Alfredo Lerena.

Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

El mejor postor oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por mas datos y planos, en mi escritorio, Cerrito núm. 118. 155-en.19.

Eduardo Albanell
JUDICIAL—De la casa baja calle San José, 183.—Base de venta 8000 $.

El 26 DE ENERO á las 4 de la tarde, y por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno recaida en los autos sucesorios de doña Braulia del Puerto de Olid, venderé la indicada casa edificada en terreno de 10 mts. 737 de frente por 32 mts. 212 de fondo y con la base de 8000 pesos.

El comprador entregará el 10 o|o en garantía de su oferta.

NOTA—Los títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, Sarandí 158 y para visitar la propiedad ocurrir al rematador Zabala 172 de 2 á 5 p. m. 96-e.13

Juan Vallaro
EL VIERNES 25 de Enero. En el nuevo patio del Despacho de Aduana.—**AVER AS**—Hojalata, fierro en chapas, carton y jabon. A la 1 1|2 de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores Eduardo Cooper é hijo representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda, procederé al remate de lo siguiente, en estado de avería:

M. C. F. C. 25 cajones hojalata.
P. D. R. C. 30 atados chapas fierro surtidas.
Id 26 chapas fierro surtidas.
G. B. 632 núm. 1—1 cajon cartones.
AL MISMO TIEMPO—A. H. L. D. 868—1 cajon 260 latas jabon para piso.

Venderé los artículos despachados á la vista y al contado.

Exijo garantía á todo comprador. 184-en.22.

Mendoza Garibay
El DOMINGO 27 de Enero á las 4 p. m.

HERMOSO TERRENO

En la calle 18 de Julio núms. 667 y 669 y con fondos á la calle Rivera entre Gaboto y Yaro, propiedad de las sucesiones de don Juan F. Yéregui y doña Luisa Goyechea, y se enagenan por liquidacion de herencia.

Este terreno que en conjunto tiene una superficie de 2.054 v. c. ha sido dividido en 4 lotes numerados del 1 al 4; los 2 primeros con frente al Norte de 10 mts 20 cada uno á la calle 18 de Julio por 50 mts de fondo al Sud y los núms. 3 y 4 con frente de 7 mts 55 cada uno á la calle Rivera por 35 mts 29 por ambos costados. Las áreas de estos lindos lotes se hallan expresadas en la siguiente planilla;

Núm. 1—468 mts 100 mls cuads. ó sean 634 384 vs. cuads.
Núm. 2—476 mts 425 mls cuads. ó sean 645 771 vs. cuads.
Núm. 3—281 mts 639 mls cuads. ó sean 381 686 vs. cuads.
Núm. 4—289 mts 401 mls cuads. ó sean 392 205 vs. cuads.
En totalidad: 1.515 mts 635 mls cuads. ó sean 2.054 046 vs. cuads.

Este espacioso terreno está actualmente ocupado por la Herrería de don Juan Martirena, sin contrata.

Venta al mejor postor y al contado, dando opcion al interesado por los lotes que quiera.

Títulos garantidos. Pueden examinarse en la escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 23,

El costo de la escrituracion será de cuenta del que compre.

Adoquinado, arrimos, vereda, caño maestro exterior, todo pago, y las demás mejoras que existen en el terreno de propiedad de la sucesion que se detallarán en el acto del remate.

Garantía de la oferta 250 $ por cada lote.

El cartel fijado en el mismo terreno indica el lugar de su ubicacion.

Para ver el plano y otros datos, Zabala 62 de 1 á 2. 180-en.21

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 27 de Enero á las 5 p. m. Un lindísimo solar esquina á las calles Minas y Rivera frente Sud-Este. El terreno forma parte de las propiedades de las sucesiones Yéregui y Goyechea, que se enagena por liquidacion de herencia.

Mide: 15 m. 60 de frente á Minas por 15 m. 60 á la de Rivera. Área 243 m. c. 36 equivalentes á 239 v. c. 80.

Empedrados, veredas, arrimos y caño maestro, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado, con todas las construcciones y demas mejoras que se detallarán en el acto del remate.

TÍTULOS IRREPROCHABLES—Pueden verse en la Escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 23. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Este local está actualmente ocupado, sin contrata.

El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta 300 $.

Para ver el plano y por mas datos: Zabala 62, de 1 á 2. 39-en.6.

Francisco Piria
62 SOLARES—En el barrio Isidoro De-María—Con tranvía á la puerta—Venta por cualquier oferta—A largos plazos.

EL DOMINGO 27 del corriente—Terrenos de gran porvenir—En la gran altura—Cerca de la Playa del Buceo y de la de los Pocitos—A seis cuadras de una y otra—Pasando Villa Dolores—Dos cuadras para afuera.

Este importante barrio hace frente á los Caminos Rivera y Larrañaga y es cruzado por el Bulevar Presidente Oribe y las calles Jacinto Vera, José P. Varela, Francisco Bauzá, Juan J. de Herrera, Alejandro Magariños Cervantes, Juanicó y Bustamante.

Todas ellas, calles oficiales de 20 varas de ancho y el bulevar de 25 varas.

Forma este barrio, parte de la Novísima Ciudad y sus calles han sido trazadas con arreglo á las instrucciones de la Junta E. Administrativa.

El comprador de estos terrenos, una vez pagada la primera mensualidad puede tomar la posesion y hacer en él lo que mejor le parezca.

El saldo lo vá pagando por insignificantes mensualidades, haciendo una pequeña economía.

Detalle de los solares en venta—9 solares de 250 á 300 varas, pagaderos 2 $ al mes.

2 solares de 200 varas, pagaderos $ 1.50 al mes.

9 solares de 300 á 400 varas, pagaderos $ 2.50 al mes.

13 solares de 400 á 450 varas, pagaderos $ 3 al mes.

11 solares de 450 y 500 varas, pagaderos $ 3.50 al mes.

11 solares de 500 y 550 varas, pagaderos 4 $ al mes.

7 solares de 600, 700 y 800 varas pagaderos 5 y 6 $ al mes.

Terrenos perfectamente amojonados frente y fondo por agrimensor de número. Títulos á satisfaccion del comprador que se escrituran por el escribano de su confianza.

Consideraciones con todos los clientes hasta no pedir más.

Pasajes gratis.

10 vagones del Tranvía de los Pocitos saldrán el domingo próximo 27 del corriente á las 2 de la tarde de la Plaza Independencia.

Los vecinos del Cordon y la Aguada podrán tomar el tren á las 2 y 10 en la Plaza Treinta y Tres (Artola).

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67. 190-en.22

Jaime Maeso
De la gran casa de bajos y altos con frente á la calle 18 de Julio núms. 554, 556 y 558 entre las de Vazquez y Tacuarembó, en la cuadra de la iglesia del Cordon. Magnífica colocacion para el capital. Expléndida localidad, todo lo mejor que puede encontrarse. Soberbio frente y gran fondo. Allí donde nadie vende á ningun precio. Aprovechen la ocasion que es muy difícil encontrar quien venda casas con frente á esta gran calle.—EL DOMINGO 27 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á vender la gran casa de bajos y altos con 11 y 1|2 de frente á la citada calle 18 de Julio números 554, 556 y 558, por 50 vs. de fondo, compuestos los altos de una gran casa con hermoso salon con tirantería de fierro y siete piezas, mirador, buenos comedores, gran patio al fondo, gas y aguas corrientes en toda la casa y gran almacen en una parte de los bajos ocupados por una mueblería y casa de [illegible]

Carlos G. Pieri
Calle San José número 240a

[illegible]

paras lisas Mamouth, 40 doc. lamparitas s. s., 40 doc. pares floreros, 25 doc. pares violeteros, 400 paq. mechas para lámparas s. s., 25 docenas agua maniles de cristal, 20 doc. botellas, 40 doc. muñecas, 60 doc. liñas para pescar, 50.000 fulminantes para fusil, 10 bolsas tapones de corcho, cápsulas para botellas, 150 bandejas de varias clases, artículos de platina, 1 máquina para picar alfalfa, 1 gran estufa de planchadora con 6 planchas, 16 cjs agua de Vichy, 4 cjs escarbadientes, 1 cjs papel de hilo para cigarrillos, 10 cjs pitos de yeso, 5 cjs cerveza negra inglesa, cognac francés en cajones, almidon, papelitos y serpentinas, máquinas para coser, 12 artísticos medallones alegóricos de «Piedra Grete» para decorado de grandes edificios, cabo de Manila en rollos, lonita en piezas, papel, sobres para cartas, tinta de escribir, tiza en barrillas, lapiz para papel, tapiceras de palo y más de 400 pequeños lotes de artículos de todos los ramos, por saldos de varias casas y mostruarios de fabricantes europeos cuyo estenso detalle es imposible, hay mucho bueno y más algunos cuadros.

Un mostrador y un armazon para almacen con cajones y vidrieras.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 186-e.22

José M. Silva y Antuna
JUDICIAL—De la linda finca calle Independencia número 83 de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña María Vaez de Hernandez contra don Cristóbal Vaez por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 30 del corriente mes de Enero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don José M. Silva y Antuña, acompañado del alguacil y actuario del juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno situado en el Barrio Lavalleja, jurisdiccion de la Aguada, Novísima Ciudad, señalado en el plano respectivo con el núm. 25 de la manzana letra F, compuesto de 8 metros 49 cents. de frente al Norte sobre la calle Independencia, por 31 metros 61 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 21; por el Oeste con el 24 y por el Este con el 26, encerrando un área superficial de 261 metros 53 cents. cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el 10 o|o á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Sus títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 10 de 1901. —*Alejandro de la Socera*, escribano público. 116-en.15.

Alejandro Montautti
DE MUEBLES

EL DOMINGO 3 de Febrero á la 1 de la tarde. Del lujoso amueblado extranjero, con muy poco uso que adorna la casa calle Florida núm. 69A por ausentarse su dueño para el campo. 201-en.23

Manuel P. Mendoza
En la calle Agraciada núm. 767. Un preciosísimo terreno de 16 v. 88 por 78 v. 87 más ó menos. Propio para un chalet ó una quintita. Con adoquinado y cordon de vereda pago. Al lado de la quinta del señor Marexiano, y pasando la esquina de la antigua calle Olivo. Con árboles frutales y florestales. Por los fondos corre un arroyito, en medio de un monte de sauces y con el tiempo dará frente al Boulevard Rondeau. En la calle Agraciada, nadie vende y los terrenos se concluyen. Dentro de cinco años no habrá un solo terreno sin edificar y entonces valdrán cien veces más de lo que valen hoy. Expléndida colocacion para duplicar un pequeño capitalcito.

EL DOMINGO 3 de Febrero, á las 5 en punto, venderé al mejor postor el expresado terreno compuesto en su totalidad de 1325 v. 20 lindando por el Sud con el señor Marexiano, por el Norte con terrenos que fueron de Casaravilla, por el Este con don Pedro Carriquiri y por el Oeste dá frente á la hermosa Avenida Agraciada.

Títulos garantidos buenos.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas informes al rematador Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 196-en.23.

José Caramés
JUDICIAL

Importante remate de una valiosa propiedad, calle 18 de Julio 116 al 124 esquina Arapey donde nadie vende. La parte mas central y más alta de la calle 18 de Julio entre las dos principales plazas. La mejor esquina de la gran avenida. Base para la venta $ 19.606,25.

EL DIA 5 de Febrero á las 4 de la tarde. Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de Feria doctor don Andrés Montaño conociendo por el de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se va á proceder por el martillero don José Carames, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la Nueva Ciudad de esta capital, con el terreno sobre que está construida, compuesto dicho terreno de 12 metros, 885 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio núms. 116 al 124 y 21 m. 475 mil. de frente tambien al Oeste, por formar esquina, á la calle Arapey núms. 134 y 136, lindando por el Norte con la testamentaría Morales, y por el Este con don Francisco Debarbiene, tasada en la suma de veinte y nueve mil cuatrocientos nueve pesos 37 centésimos oro sellado. La venta se efectuará en el paraje de la ubicacion del inmueble deslindado, el dia 5 de Febrero próximo á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion mencionada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 18 de 1901. —*Juan P. Linares*, actuario.

Por mas datos véase al rematador en su domicilio Maldonado núm. 233. 150-en.19.

REMATE
Por el Monte de Piedad Nacional
LLEVARÁ EL MARTILLO
Rafael Ruano

De ricos, elegantes y confortables muebles, alhajas, brillantes y gran variedad de artículos. En el salon de remates esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MIÉRCOLES 6 y JUEVES 7 de Febrero á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los bojetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: alhajas 52.850, 53.259, 54.018, 467, 867, 55.027, 54, 116, 120, 147, 186, 202, 254, 366, 508, 513, 552, 558, 592, 607, 641, 642, 643, 654, 658, 675, 759, 760, 782, 861, 869, 913, 965, núm. 13, 14, 27, 44, 74, 79, 83, 97, 121, 123, 126, 147, 164, 174, 198, 205, 211, 213, 221, 245, 263, 271, 275, 283, 284, 285, 286, 287, 298, 311, 317, 325, 337, 340, 341, 347, 368, 375, 406, 419, 427, 429: muebles: 100.602, 100.965, 978, 989, 991, 101.002, 14, 18, 51, 61, 69, 81, 82, 83, 96, 105, 107, 129, 142, 143, 144, 147, 148; núm. 14, 16, 19, 20, 21, 33, 39, 42, 45, 48, 49, 53, 57, 62, 63.

DETALLE

Dos pianos, muebles de sala tapizados, consola, mueblecitos de fantasía, ricos cortinados de puertas con elegante tapicería de muy buen gusto, cortinas blancas etc., alfombrado de Bruselas, arañas á luz eléctrica y gas, bronces Leandro Gomez y otros, columnas, cuadros, espejos, lámparas, tarjeteros, jarrones, etc., dos escritorios para señora y mesa escritorio, libros, armas, dos máquinas de fotografía, instrumentos musicales, tres máquinas de coser, costureros de pié y mesa, 1 anteojo larga vista, 1 globo terrestre, 1 comodita escritorio muy antigua, abanicos, 2 piezas género de hilo para sábanas, sábanas, fundas, encajes, mantel, servilletas, toballas bordadas, ropa de señora, etc.

Muebles para dormitorio de varias clases, un rico y elegante juego para comedor de roble circe compuesto de tres piezas, gran aparador, etagere con espejo bisounte y mesa colisa y otros muebles para comedor, platinas, platos de colgar, montura de señora, sesenta y cinco cajas jabones para tocador, batería de cobre para cocina, pajarera de pié y estufas.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata y platina.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo y derecho que adeudan. 188-en.30.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito	2.200.000
Capital realizado	1.500.000

DIRECTORIO
TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o|o al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 o|o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o|o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o|o al año.
A depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: [illegible]

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente convencional

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de [illegible] y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, como se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestres vencidos. [illegible]

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa. Director Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: De Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Credit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Credito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil—Brasilianische Bank fur Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y Ca.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas [illegible].
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

The Western Telegraph Company (Ld).
"VIA MADEIRA"
Únicos cables duplicados y directos
Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS &
LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO
OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungria	1.14	Gran Bretaña	1.04	Portugal	1.08
Bélgica	1.10	Grecia	1.12	Rumania	1.17
Rusia	1.13	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.13	Herzegovina	1.13	Serbia	1.13
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.16
España	1.46	Luxemburgo	1.19	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.23	Turquía Europea	1.15

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.12	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	2.00	Hong-Kong	$ 2.41	New South Wales	2.16
Cape Town	2.00	Japon	2.87	Gubat Cardenas	1.51
Canarias	1.25	Madeira	1.33	Mejico: Mejico	1.17
Dakar	1.36	Natal: Durban	2.00	Transvaal	2.25
		Islas de Cabo Verde	1.11		

BRAZIL

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Para (inclusive) $ 0.425.
Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western, en el Brasil $ 0.88 por palabra.
2941-perm. Montevideo, Enero 9 de 1901. JUAN OLDHAM, Gerente.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Oropesa (A dos hélices) Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 25 de Enero de 1901
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Oravia (A dos hélices) Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 5 de Febrero de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Yorkshire Capitan: M. Beasley
Saldrá el 3 de Febrero de 1901
Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia Capitan: F. S. Kite
Saldrá el 16 de Febrero de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.a clase.
[illegible]—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.o LIMITED
AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. 3150-perm.

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores
EOLO Y VÉNUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia
Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores
OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO
Para mas informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 112 1564-perm.

Banco de Londres y Rio de la Plata
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: [illegible]
Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA
TASA DE INTERESES
[illegible]
Montevideo, Enero 1.o de 1897 — C. J. [illegible], Gerente.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro
Línea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias [illegible] de cada mes
EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE
Saldrá el 26 de Enero á las 5 p. m.
Con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso
Salida el dia 11 de cada mes. Servicio con los vapores RÁPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO
Saldrá el 25 de ENERO á las 5 p. m.
Con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes y Corumbá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,
Calle Piedras 129 perm.

Messageries Maritimes
PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL VAPOR FRANCÉS
CORDILLERE
Comandante: RICHARD
Saldrá el 25 de Enero á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Bordeos.

EL PAQUETE FRANCÉS
MÉDOC
Comandante: [illegible]
Saldrá el [illegible] de Enero á las [illegible] p. m. para Pernambuco y Bordeos.

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.a clase	$ 187 43
2.a id	" 131 48
3.a id	" 31 20

Para mas informes y para tratar del flete, mercaderías, ocurrase á la Agencia.
Calle de Cerrito 169

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata
VAPOR ESPAÑOL
SAN FRANCISCO
Saldrá el 12 de FEBRERO de 1901 para Santos, Rio Janeiro Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Padilla y Liverpool.
Directamente sin trasbordo.
VAPOR ESPAÑOL
P. DE SATRÚSTEGUI
Saldrá el 1.o de FEBRERO de 1901 para las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).
Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de vesita.
Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.a clase
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TABANCO Y Ca.
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Navigazione Generale Italiana
SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATINO
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
REGINA MARGHERITA
Comandante: LARABINO
Sale el 2 de Febrero de 1901.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
[illegible]
Comandante GAVINO
Sale el 10 de Febrero de 1901.
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
SIRIO
Comandante PARODI
Sale el 2 de Marzo de 1901.
Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demas ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los pueblos de Italia, Francia, etc
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETÉ GÉNÉRALE De Transports Maritimes a Vapeur
SERVICIO REGULAR DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
FRANCE
Comandante: RAVEL
Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).
EL VAPOR FRANCÉS
LES ALPES
Comandante: BONNOT
Saldrá el 31 de ENERO de 1901 para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
"Algérie" (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; "France", 4388 id y 4300 id; "Italie", 4198 id y 2800 id; [illegible] id y 2400 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", [illegible] id y 2400 id; "Les Alpes", 4103 id y 2400 id; "Les Andes", 4103 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1300 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 78 á y 78a
FELIX BERNAUDEL.